

**ACTA No.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S.A.**

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 2 de octubre de 2017 a las 09H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Coruña N26-219, entre San Ignacio y Av. Francisco de Orellana, en presencia del cien por ciento del capital social de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S.A., conformado por:

- RIALT HOLDINGS SRL, debidamente representada por el señor Héctor Fernando Vivero Loza, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante, propietaria de 2'099.998 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 2'099.998 votos; y,
- La señora Patsy Mercedes Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 2 votos.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto de su administración durante el año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo y el Comisario Principal respecto del ejercicio económico 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016; y,
- 5.- Conocer y resolver sobre el ajuste contable realizado en la contabilidad de la Compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S.A.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Pedro Durán y actúa como Secretario el señor José Javier Jaramillo Villacrés.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Se aclara demás que se encuentra presente el Comisario de la compañía, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor

Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto de su administración durante el año 2016:**

Se procede a dar lectura del informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016. Al respecto el Presidente mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe de Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo y el Comisario Principal respecto del ejercicio económico 2016:**

Se procede a dar lectura de los informes presentados por el Auditor Externo, la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA. y por el Comisario Principal, señor Welinton Palma, correspondientes al ejercicio económico 2016. Al respecto el Presidente mociona que los mismos sean aprobados. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que los informes de Auditor Externo y Comisario Principal de la compañía han sido aprobados por unanimidad.

**3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por el Gerente General de la compañía, revisados los mismos, el Presidente mociona que éstos sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, el Secretario proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

**4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016:**

El Presidente somete a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 428,759.89 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, el Presidente mociona que se destine el 10% de las mismas, es decir la suma de US\$ 42,875.99 dólares de los Estados Unidos de América a incrementar la Reserva Legal de la Compañía, y que la suma restante esto es el monto de US\$ 385,883.90 se destine a la cuenta "Resultados Acumulados".

Luego de una corta deliberación, el Secretario proclama que los accionistas han aprobado por unanimidad la moción realizada.

Para tal efecto, los accionistas, renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.



**5.- Conocer y resolver sobre el ajuste contable realizado en la contabilidad de la Compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S.A.:**

El Presidente informa a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, que debido a los cambios de la "Norma Internacional de Contabilidad 19" Beneficios a los Empleados, la compañía registró un ajuste contable por el valor de US\$ 70.377,84 afectando a la cuenta "Pérdidas acumuladas años anteriores".

Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que ajuste contable antes indicado ha sido aprobado por unanimidad.

Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

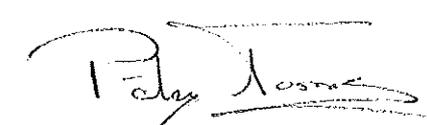
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10H00 y para constancia de lo expresado firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica, el lugar y fecha indicada.



RIALT HOLDINGS SRL  
**Representada por**  
**Sr. Héctor Fernando Vivero**  
**ACCIONISTA**



Sr. Pedro Durán Carvallo  
**PRESIDENTE**



Sra. Patsy Torres Toledo  
**ACCIONISTA**



Sr. José Javier Jaramillo  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO**



(

(

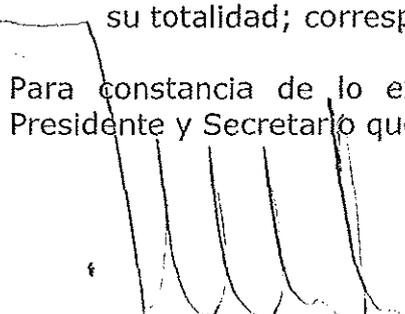
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S.A.**

En el cantón Quito, ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 2 de octubre de 2017, a las 09H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Coruña N26-219, entre San Ignacio y Av. Francisco de Orellana, previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

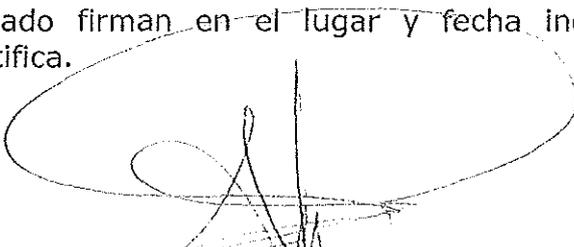
Los accionistas la clase, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde es el siguiente:

- RIALT HOLDINGS SRL, debidamente representada por el señor Héctor Fernando Vivero Loza, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante, propietaria de 2'099.998 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 2'099.998 votos; y,
- La señora Patsy Mercedes Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 2 votos.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente y Secretario que certifica.



Sr. Pedro Durán Carvallo  
**PRESIDENTE**



Sr. José Javier Jaramillo  
**SECRETARIO**



